



Ayuntamiento de
El Granado

Organismo:

El Granado

Fecha de Publicación:

19/02/2021 14:28:44

2021/000000025

EXPEDIENTE 2021/CDE_02/000001

ACTA DEL TRIBUNAL

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN POR OPOSICIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL PUESTO DE TRABAJO DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS EN GENERAL PARA LA INICIATIVA AIRE, EN EL GRUPO DE EDAD COMPRENDIDO ENTRE LOS 30 Y 44 AÑOS.

En El Granado (Huelva) y en el Salón de Pleno de su Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día diecinueve de febrero del corriente año dos mil veintiuno, y una vez constituido el Tribunal que ha de juzgar la selección por oposición de personal laboral temporal para el puesto de trabajo de Empleados Administrativos en General para la Iniciativa AIRE, en el grupo de edad comprendido entre los 30 y 44 años, se procede a la realización de tres pruebas relacionadas con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo, al objeto de que el aspirante demuestre la capacitación para el desempeño de las mismas.

Las tres pruebas realizadas son:

PRIMERA. Realización de una prueba escrita de estilo.

SEGUNDA. Realización de una prueba de corrección ortográfica.

TERCERA. Realización de una prueba tipo test, con un máximo de 30 preguntas.

La realización de estas pruebas prácticas será ejercicio obligatorio para todos los aspirantes, calificándose hasta un máximo de 10 puntos.

La puntuación de la primera prueba se hallará calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal. Se valorará el cuidado de los aspectos formales: aseo, orden y ortografía.

En la segunda y tercera prueba, la puntuación se obtendrá como el sumatorio de las puntuaciones de los aciertos, calificándose hasta un máximo de 10 puntos. En ningún caso los errores restarán puntuación.

La prueba de corrección ortográfica cuenta con un total de 30 errores ortográficos, puntuándose a razón de 1/3 puntos cada acierto.

La prueba tipo test, cuenta finalmente con 20 preguntas, puntuándose a razón de 0,50 puntos cada acierto.

Finalizado dichos ejercicios, por parte del Tribunal Calificador, se procede a calificar los mismos, arrojando los siguientes resultados:

NOMBRE Y APELLIDOS	PRUEBA ESCRITA DE ESTILO	PRUEBA DE CORRECCION ORTOGRAFICA	PRUEBA TIPO TEST	PUNTUACION FINAL
NOELIA BOTELLO LORENZO	7,50	9,00	8,00	8,17
MARIA JOSE OJEDA MARTÍN	5,00	9,00	8,00	7,33

A la vista de las calificaciones obtenidas, el Tribunal acuerda proponer a la Sra. Alcaldesa-Presidenta la contratación de NOELIA BOTELLO LORENZO como personal laboral temporal para el puesto de trabajo de

Código Seguro de Verificación	IV7HSOYTHJE6ZDPZAYH4AIYTIA	Fecha	19/02/2021 14:02:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JAVIER DIAZ DELGADO		
Firmante	TOMAS MANUEL RIVERO RODRIGUEZ		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7HSOYTHJE6ZDPZAYH4AIYTIA	Página	1/2





Ayuntamiento de
El Granada

EXPEDIENTE 2021/CDE_02/000001

Empleados Administrativos en General para la Iniciativa AIRE, en el grupo de edad comprendido entre los 30 y 44 años.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos, de todo lo cual, como Secretario del mismo, doy fe.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL VOCAL DEL TRIBUNAL

Fdo.: Francisco Javier Díaz Delgado

Fdo.: Tomás Manuel Rivero Rodríguez

EL VOCAL DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Jesus Lino Fernández

Fdo.: José Carlos Macarro Rodríguez

Código Seguro de Verificación	IV7HSOYTHJE6ZDPZAYH4AIYTIA	Fecha	19/02/2021 14:02:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO JAVIER DIAZ DELGADO		
Firmante	TOMAS MANUEL RIVERO RODRIGUEZ		
Firmante	JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7HSOYTHJE6ZDPZAYH4AIYTIA	Página	2/2

